República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Medellín – Antioquia

Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 00118-00
Proceso	Ejecutivo
Accionante	Bancolombia
Accionado	Logistica Autoexpress de Colombia S.A.S.
Asunto	Pone en conocimiento datos de ubicación-requiere parte

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento los Datos de ubicación de la apoderada judicial de la parte actora, **Dra. Ángela María Zapata Bohórquez,** esto es, Correo electrónico: notificacionesprometeo@aecsa.co.

Así mismo, para los fines legales procesales pertinentes, se tendrá como dirección del demandado **Fabio Andrés Marín García**, el correo electrónico andresm@ejecutivos.com.

Por consiguiente, se requiere a la parte actora para que proceda a la vinculación de la parte pasiva, conforme lo establece el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ
(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **127** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **26** de **AGOSTO** de **2021**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito

Civil 018
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1e965e8b0cad6dc19b5717ab2eeba519298dad5afa32c2c9356e34fea6184785
Documento generado en 25/08/2021 11:14:40 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica